

RESUMEN EJECUTIVO

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL “REGLAMENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE EMAVIAS” GESTIÓN 2021

Antecedente. En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna y de conformidad con el Artículo 19 del “*Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas*” (RE/CI-010), aprobado por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012.

Objetivo. Emitir un Pronunciamiento sobre la Revisión Anual del Cumplimiento del “*Reglamento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de EMAVIAS*”, aprobado con Resolución Administrativa N° 149/2014 de fecha 9 de Octubre de 2014.

Objeto. El objeto de la revisión está constituida por el “*Reglamento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de EMAVIAS*”, los Certificados de acreditación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, Informes Trimestrales sobre el cumplimiento de las DJBR emitido por la Unidad de Recursos Humanos, otra información y documentación relacionada con las acciones del personal de EMAVIAS respecto al cumplimiento de la DJBR, correspondiente a la gestión 2021.

Alcance. La revisión anual se realizó de conformidad con el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, aprobado con Resolución CGE/072/2012 del 28 de junio de 2012 y comprenderá la revisión del cumplimiento del “*Reglamento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de EMAVIAS*”, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con un alcance del 100% del personal permanente dependiente de la Empresa Municipal de Asfaltos y Vías (EMAVIAS).

Aclaremos que este informe cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestra auditoría y por lo tanto, no incluye todos aquellos comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

Resultado del examen practicado, Se estableció el siguiente incumplimiento al Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas:

- 2.2.1 Segundo Informe Trimestral de Cumplimiento de la Presentación Oportuna de la DJBR presentada fuera de plazo

La Paz, 1 de abril de 2022